

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 907

CASTRO, 18 de junio de 2018.-

VISTOS: El art. 77 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;; el Convenio de fecha 29/12/2017, celebrado entre el FOSIS y La I. Municipalidad de Castro aprobado por Resolución Exenta N°0101 del 08/02/2018, destinado a financiar ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades:

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBASE la actividad "**1° Taller grupal para usuarios del Programa Familias**", del Subsistema Seguridades y Oportunidades, organizada por la Unidad de Intervención Familiar, el 21 de junio 2018 a las 10:00, a realizarse en la sala de reuniones de la Municipalidad de Castro.

Dicho Ítem a requerir se imputara a la cuenta Extrapresupuestaria 2140516004001, "Acompañamiento Psicosocial" del Programa Familias

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

AVH/vob.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE (s)